



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

# *Proyecto de Resolución*

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...*

## **RESUELVE:**

Expresar su más enérgico repudio a las descalificaciones formuladas por el diputado nacional José Luis Espert contra la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, el día 23 de septiembre de 2024 en el programa "Sólo una vuelta más" que se emite por Todo Noticias, por constituir violencia política y simbólica contra las mujeres.

Diputada Nacional Gabriela Estevez  
Diputada Nacional Paula Penacca  
Diputada Nacional Constanza Alonso  
Diputada Nacional Magali Mastaler  
Diputada Nacional Leila Chaher  
Diputada Nacional Mónica Macha  
Diputada Nacional Carolina Yutrovic  
Diputada Nacional Varinia Lis Marín



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

### **FUNDAMENTOS**

El día 23 de septiembre de 2024 en el programa televisivo "Sólo una vuelta más" conducido por Diego Sehinkman que se transmite por la señal Todo Noticias, el diputado nacional José Luis Espert, del bloque La Libertad Avanza, se despachó con descalificaciones contra la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner llamándola "demente", "tarambana", "asesina" y "loca", y exigió su internación ("Cristina estás loca, internate"). Todo esto, sin que mediara ninguna intervención del conductor del programa y mientras el periodista Claudio Savoia lo envalentonaba ("Ahí apareció el Espert que esperábamos, se le cayó la rama de olivos y agarró la ametralladora, muy bien").

Estas expresiones constituyen violencia política y simbólica contra las mujeres de acuerdo a la ley nacional 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, y sus modificatorias. Asimismo, estas expresiones violentas vulneran los derechos protegidos por la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (ley 23.179) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (ley 24.632), más conocida como "Convención de Belem do Pará".

Las expresiones violentas del diputado Espert contra la Presidenta Fernández de Kirchner se inscriben en el marco de una vetusta estrategia de patologización de las mujeres en el ámbito político que, lamentablemente, tiene numerosos antecedentes en la historia de nuestro país. Así, por ejemplo, las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo fueron descalificadas como "las locas de la Plaza de Mayo" por la dictadura cívico-militar para deslegitimar su reclamo por la aparición con vida de sus hijos/as secuestrados desaparecidos y por la restitución de sus nietos apropiados.

Asimismo, resulta importante remarcar que expresiones como las vertidas por el diputado Espert contra la Presidenta Fernández de Kirchner promueven el odio por razones políticas y de género degradando la convivencia democrática en nuestro país. En este mismo sentido se ha pronunciado el Comité de Expertas que integran el Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Mecsevi) de la Organización de Estados Americanos (OEA), que visitó Argentina los primeros días de marzo de 2023. En ese marco, la abogada Marcela Huaita afirmó que "Los discursos de odio que se reflejan en redes sociales y portadas de medios" hacia la



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

Presidenta Cristina Fernández de Kirchner “pavimentan la situación” que desembocó “en el atentado contra su vida: el ataque no vino del vacío”.

Si algo queda claro es que el poder real y la derecha política de nuestro país no están dispuestos a dirimir las legítimas diferencias políticas que coexisten en cualquier sociedad plural por medios pacíficos y democráticos; a Cristina la quieren muerta, presa o internada.

Por todas las razones expuestas, solicito a mis pares su acompañamiento al presente proyecto de resolución.

Diputada Nacional Gabriela Estevez  
Diputada Nacional Paula Penacca  
Diputada Nacional Constanza Alonso  
Diputada Nacional Magali Mastaler  
Diputada Nacional Leila Chaher  
Diputada Nacional Mónica Macha  
Diputada Nacional Carolina Yutrovic  
Diputada Nacional Varinia Lis Marín